

Valentí Pich

Presidente del Consejo General de Economistas

Europa verde: del dicho al hecho...



La Comisión Europea ha publicado recientemente el Plan de Inversiones para una Europa Sostenible, enmarcado dentro del

denominado European Green Deal, que prevé la inyección de 100.000 millones de euros en el periodo 2021-2027 para movilizar recursos públicos y privados hacia la transición económica y social bajo criterios de sostenibilidad en la UE. Son buenas noticias y nos dan una idea de que si algo tiene de particular esta década que empieza es que, antes de que acabe, habremos de esforzarnos para alcanzar las metas y cumplir los plazos establecidos en la Agenda 2030, que nos recuerda que el desarrollo sostenible es el único posible, lo que ha de calar en políticas gubernamentales, estrategias de la sociedad civil, comunidad científica y modelos productivos y empresariales.

Afortunadamente, no partimos de cero. A estas alturas, nadie duda del valor ético de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que la empresa juega un papel decisivo en este campo. Pero, además de este componente moral, si no conseguimos que estos principios resulten atrayentes en el terreno económico y que las empresas vean en ellos oportunidades para crecer, correremos el peligro de que todo quede en una representación vacua. Hablar de cara a la galería no sirve de nada; lo realmente útil es marcarse objetivos concretos –no necesariamente muy ambiciosos ni gravosos– y definir una estrategia que nos permita alcanzarlos.

No obstante, no debemos caer en el pesimismo, ya que las acciones que se están haciendo en este terreno son cada vez más abundantes. Así,

Compromiso Nadie duda del valor ético de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que la empresa tiene un papel decisivo

por ejemplo, en España, el 66% de las empresas del Ibex 35 ya evalúa a sus proveedores bajo criterios sociales y el 71% lo hace bajo criterios medioambientales. También la ley de Información No Financiera supone un progreso en este sentido. El hecho de que esta ley obligue a las empresas de determinada dimensión a reportar prácticas de compromiso social y

medioambiental es un paso importante que ya está siendo interiorizado por la mayoría de ellas. Otra materia fundamental –en este caso, con avances aún muy tímidos– para el desarrollo de esta Agenda es la fiscalidad medioambiental, por lo que la reforma de esta tributación resulta necesaria, aunque será prácticamente imposible de acometer si no se incluye dentro de un replanteamiento global de la financiación autonómica y local. En el terreno financiero también hay buenas expectativas. Así, algunas grandes compañías ya han anunciado la inversión de millones de dólares en esta década en activos que cumplan criterios socialmente responsables, lo que hace necesario establecer una taxonomía clara y precisa en la clasificación de los fondos de inversión sostenibles que asegure su cumplimiento con los requisitos exigidos.

Tras la puesta en escena de la COP25 –con sus luces y sombras–, empiezan a materializarse acciones concretas, por lo que todo apunta a que del dicho al hecho se va acortando el trecho. |